

CABOS Y CORDELES DE MANILA, NYLON Y POLIPROPILENO, ZUNCHOS PARA EMPAQUES Y DE USO AGRÍCOLA

Guayaquil, 12 de febrero de 2001.

Señores.
CORDILERIA NACIONAL S.A.
Ciudad.

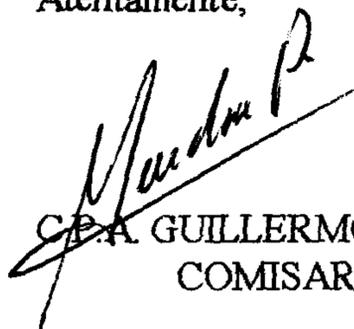
De mis consideraciones :

Luego de haber notificado de conformidad con la Ley, en calidad de COMISARIO PRINCIPAL de la empresa CORDILERIA NACIONAL S.A., ante ustedes presento el informe correspondiente al ejercicio económico del 2000.

Una vez analizados y revisados los Libros de Contabilidad, comprobantes y registros respectivos, informo que los Estados Financieros básicos y la Contabilidad, han sido elaborados de acuerdo a los principios elementales de la Contabilidad generalmente aceptados, cuyo resultados reflejan el monto indicado del ejercicio económico.

Particular que pongo a vuestra disposición para los fines legales pertinentes.

Atentamente,


C.P.A. GUILLERMO MENDOZA PARRALES
COMISARIO PRINCIPAL

09 ABR. 2001

